

CONSTANCIA SECRETARIAL:

En la fecha, paso a Despacho del señor juez, informándole que el Auto registrado el seis de mayo de 2022, quedó en firme el día 12 de mayo del mismo año a las 05:00 pm. No hubo pronunciamiento alguno. Sírvase proveer

07 de junio de 2022.

MARIA CIELO ALZATE FRANCO

Secretaria

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Armenia, Quindío, ocho de junio de dos mil veintidós

ORDINARIO LABORAL UNICA INSTANCIA N° 63001-41-05-001-2021-00406-01

En atención a lo dispuesto en el Auto del seis (06) de mayo de 2022, se fija como fecha y hora para realizar la AUDIENCIA de que trata el artículo 82 del C.P.L. y de la S.S., el día miércoles 27 de julio de 2022, a partir de las 2:00 p.m.

NOTIFÍQUESE,

LUIS DARÍO GIRALDO GIRALDO

Juez

Carito- 07/06/2022

Firmado Por:

**Luis Dario Giraldo Giraldo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 003
Armenia - Quindío**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **fc10e253c69aed630f03cfe27f6a6c376e397da88ff8d62e563dd7118c7916bf**
Documento generado en 08/06/2022 07:52:42 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**